

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado “Antropología de las anormalidades”,
presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y por el Comité
Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de dichas carreras;
que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el
Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado
favorablemente respecto al mismo;
que los profesores propuestos cuenta con los mejores antecedentes para
desempeñarse en el dictado del seminario propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo
de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Olivia Von der Weid**, al **Dr. Leonardo Carbonieri** y a la **Mgter. Fabiola Heredia**, a cargo del dictado del seminario
“Antropología de las anormalidades” (45hs) a dictarse los días 3, 4, 5, 6 y 7 de julio de
2017.-

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si
no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del seminario.-

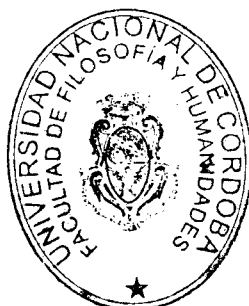
ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,
comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 158

l.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES